

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá, 15 de enero de 2020

Frente a la información de los dispositivos encontrados en el piso 9 del edificio ubicado en la Calle 73 No. 10-83, en donde hasta hace año y medio (junio de 2018) operó el Consorcio de Salud, Compensar se permite informar que:

1. Dichos elementos hacen parte del sistema de comunicación que en su momento fue instalado en la oficina de la Dirección del Consorcio de Salud y la sala de juntas contigua, como parte del protocolo de infraestructura en instalaciones arrendadas.
2. Los elementos fueron desactivados antes de entregar las instalaciones, sin embargo, no se retiraron, ya que, en cumplimiento del acuerdo comercial establecido con el propietario del edificio, todas las oficinas se dejaron con el mobiliario, equipamiento y cableado existente en su momento.
3. Compensar manifiesta su entera disposición de colaborar con la investigación que la autoridad competente decida adelantar ante dicho suceso.



Marcela Munévar Salcedo
Secretaria General
Compensar